

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **523**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V-P.J. PROYECTO DE LEY ESTABLECIENDO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO LA FIESTA PROVINCIAL DE LA LENGUA QUE SE CELEBRA EN TOLHUIN.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. – P.J.



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

11 DIC 2017

COMESA DE ESPERADA

Nº: 523 Hs: 17:50 FIRMA: [Signature]

FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE:

Del 7 al 10 de diciembre de 2017 se llevará a cabo la XVI Fiesta Provincial de la Lengua organizada por la Municipalidad de Tolhuin y el Gobierno de la Provincia. Esta edición contará con la presentación especial de reconocidos artistas nacionales. Además habrá degustación de comidas típicas, juegos de destrezas forestales, feria social y muestra y venta de muebles de lengua, maquinarias y demás productos propios de la zona.

La Fiesta Provincial de la Lengua es un evento trascendental en la agenda cultural, económica y turística de nuestra provincia, que se celebra desde hace más de dieciséis años en la ciudad de Tolhuin, congregando a la comunidad fueguina en jornadas donde se puede disfrutar de intensa actividad cultural, gastronómica y económica. Allí, madereros y artistas locales se reúnen en un ambiente festivo para dar a conocer sus trabajos en lengua fueguina.

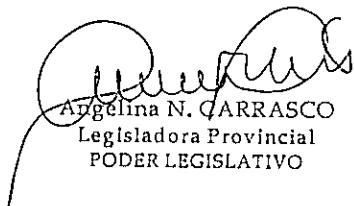
Resulta una oportunidad en la que se rinde homenaje a los trabajadores de la madera de los distintos aserraderos fueguinos, quienes hace más de treinta años apostaron al crecimiento y desarrollo de la zona.

Desde esta Legislatura y a instancias del proyecto presentado por el Legislador Daniel Harrington, dicho evento, en su edición N° 15, fue declarado de interés cultural y provincial, mediante Resolución de Cámara N° 230/16, considerando al efecto la importancia de promover este tipo experiencias que potencian los vínculos y relaciones de la comunidad y que permiten fomentar su desarrollo productivo, social y cultural.

Acompañando la opinión manifestada por la Sra. Gobernadora de nuestra Provincia, Dra. Rosana Bertone, se comparte desde este espacio político, la necesidad de instalar a la Fiesta de la Lengua como parte del circuito de fiestas nacionales, permitiendo el fortalecimiento de la oferta económica, turística y cultural que ella representa.



Por lo expuesto, y a los fines de reconocer, jerarquizar y promocionar esta fiesta popular de homenaje a la lenga fueguina y a la actividad productiva que genera, se solicita a los pares que acompañen el presente proyecto de ley, por el que se establece, con carácter de Fiesta Provincial de la Lengua, la festividad que se celebra en la ciudad de Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, durante el mes de diciembre de cada año.


Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. – P.J.

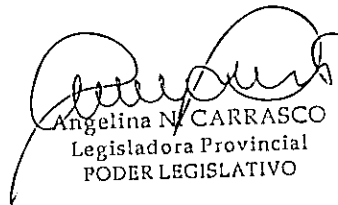


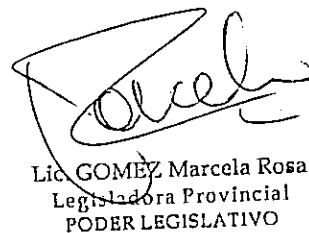
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º.- Establécese, con carácter de Fiesta Provincial de la Lengua, la festividad que se celebra en la ciudad de Tolhuin, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, durante el mes de diciembre de cada año.

Artículo 2º.- Inclúyase la misma en el calendario turístico provincial y autorícese al Poder Ejecutivo a implementar actividades de promoción y difusión de la misma.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Angelina N. CARRASCO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO


Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO